



EDICTO N°...../

El Juzgado Civil, Comercial, de Trabajo y de Menores N°7 de la Primera Circunscripción judicial de la Provincia de Formosa, Sito en Av. San Martín N° 766 de la Localidad de El Colorado, a cargo de la Dra. PAOLA LORENA GOMEZ JUEZ, Secretaria a cargo de la Dra. Yarza Carolina Inés, comunica por el término de un (1) día y emplaza por el termino de treinta (30) días, contados a partir de su última publicación a herederos y acreedores de LA SRA. BEATRIZ MAZA D.N.I. N° 6.160.877 para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan (Art. 734 inc. 2° CCCN), bajo apercibimiento de ley, en los autos "MAZA BEATRIZ S/JUICIO SUCESORIO (AB- INTESTATO)" EXPTE. 74 AÑO 2025, Publíquese por un día en el diario de publicaciones oficiales (Art. 2340 CCCN).-

s/r. Jale.

El Colorado...22...de...Abil..... de 2.026

26 FEB 2026 08:30 y,


Dra. Carolina Inés Yarza
Secretaria N°1
Juzgado Civil N°7
El Colorado - Fsa